

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1909- y su Convalidación CDNAT-2020-052 – relacionada a la designación del alumno Tomás Rolando Sayes Fuentes – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Geología Estructural” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de (1) un año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 112, el alumno Tomás Rolando Sayes Fuentes informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, a partir del 28 de febrero de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19, cargo vacante liberado por la renuncia del Geól. Emanuel Walter Vergara desde el 05/08/19 (Res. DNAT-2019-1106).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

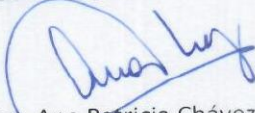
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

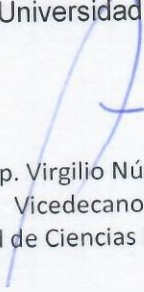
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones al alumno **TOMÁS ROLANDO SAYES FUENTES** – DNI N° 41.019.657 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Geología Estructural” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 28 de febrero de 2020 y por el término de (1) un año, y las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-1909 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19, cargo vacante liberado por la renuncia del Geól. Emanuel Walter Vergara desde 05/08/19 (Res. DNAT.2019-1106).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Sayes Fuentes, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales